



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

APROBADO

ANUNCIO.

*Aprobadas por Resolución de la Presidencia del día de la fecha las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de mantenedor de la piscina municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, y que serán publicadas en los tablones de anuncios y en la web municipal, y tal y como se determinan en las mismas, en el plazo de **siete días hábiles** podrán presentarse las solicitudes para tomar parte en el concurso.*

*Fregenal de la Sierra a 31 de mayo de 2022.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

